

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AHORA SOLUCIONES MADRID, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 515/06, ejecución 126/06, seguido a instancia de José Luis Velasco Muñoz-Cuéllar, contra la empresa Ahora Soluciones Madrid, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 12 de febrero de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al/los ejecutados/s Ahora Soluciones Madrid, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 9.094,98 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de febrero de 2007.—Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 19 de Madrid.—8.401.

ALBA 2000, S. A.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, por la presente se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad Alba 2000, Sociedad Anónima, que se celebrará el próximo día 29 de marzo de 2007, a las 12 horas en primera convocatoria; o en el mismo lugar y hora del siguiente día 30 de marzo de 2007 en segunda convocatoria, en la Avenida de Irlanda número 26 3.º C de la Ciudad de Toledo, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Cambio del Órgano de Administración, renovación y nombramiento de administradores y modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cambio del Domicilio Social de la entidad con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación si procede del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, según lo establecido en el artículo 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Toledo, 7 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Guillermo García Bernardos.—8.334.

ALBERTO ORTEGA ROLDAN

CONSTRUCCIONES

SAN DAMASCO, S. L.

CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS

SAN LÁZARO, S. L.

CONTRATAS Y CUBIERTAS

SANTA CLARA, S. L.

CONSTRUCCIONES FERMINA

CASTRILLO, S. L.

ORTEGA DE CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RIOJANOS 2000, S. L.

CONSTRUCCIONES ALBERTO

Y PABLO, S. L.

BELFORADO

DE CONSTRUCCIONES, S. L.

CONSTRUCCIONES SOLOZÁBAL, S. L.

TABIQUES LIZARDE S. L.

ABASTECIMIENTOS

Y CONTRATACIONES

EN GENERAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carolina Casterad González, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 72/06-F y acumulada de este Juzgado, seguido a instancia de don Félix García Alcolea, sobre despido, se ha dictado en fecha 7 de febrero de 2007 Auto por el que se declara a las citadas empresas ejecutadas en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 13.541,22 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 7 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, Carolina Casterad González.—8.381.

ALCALÁ, 418, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de disolución

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el 7-02-2007 y con la asistencia de la totalidad del capital, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de disolución

de la sociedad, a tenor del siguiente Balance de disolución:

	Euros
Activo:	
Tesorería	1.782,69
Total activo	1.782,69
Pasivo:	
Capital social	3.005,06
Reserva voluntaria	1.629,49
Resultados negativos ejercicio anterior.	-4.062,33
Tesorería	1.210,47
Total pasivo	1.782,69

Madrid, 12 de febrero de 2007.—La Administradora solidaria, María Rocío Gómez Cordero.—8.325.

ALEPH NUEVAS TECNOLOGÍAS, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 31 de enero de 2007, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 1.900.000 €, mediante la disminución del valor nominal de las acciones con devolución de aportaciones a los socios. En consecuencia se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales que fija de nuevo el capital social en 3.112.380,42 euros representado por 200.000 acciones nominativas de 15,56 euros de valor nominal.

Madrid, 5 de febrero de 2007.—El Consejero Delegado Solidario, D. Eduardo Aguado Gavilán.—8.399.

ALJARAFE URBANO, SOCIEDAD LIMITADA

SUJARDI GROUP, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 119/2005, dimanante de autos número 395/04, a instancia de José Antonio Romero López y Salvador Rodríguez Velázquez, contra Sujardi Group, Sociedad Limitada, y Aljarafe Urbano, Sociedad Limitada, en la que con fecha seis de febrero de dos mil siete se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Sujardi Group, Sociedad Limitada, y Aljarafe Urbano, Sociedad Limitada, con CIF B41561580 y B41972787 en situación de insolvencia por importe de 123722 euros de principal, más la cantidad de 24744 euros presupuestados para intereses y